

Requisitos		
<ul style="list-style-type: none"> Poseer una Tarjeta de Crédito del Banco Nacional de Crédito Antigüedad del Límite anterior no inferior a un año (aplica solo para el primer año como cliente) 		
Recaudos del Solicitante		
Chequeo Usuario	Todos los recaudos solicitados deben ser entregados por cada Titular o Autorizado, y consignados en una carpeta manila tamaño carta, con una etiqueta que identifique al solicitante (nombre y apellido y número de CI), la misma deberá estar ubicada en la parte lateral de la carpeta, en el orden descrito a continuación:	Chequeo Agencia
<input type="checkbox"/>	Dos ejemplares de la Lista de Chequeo Recaudos Aumento de Límite Tarjeta de Crédito – Persona Natural.	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	Carta de Solicitud Aumento de Límite de Tarjeta de Crédito.	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	Copia vigente de la Cédula de Identidad o Pasaporte del cliente.	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	Constancia de Ingresos para los siguientes tipos de Trabajador: Trabajador Dependiente: <ul style="list-style-type: none"> Constancia de Trabajo en original, con membrete de la Empresa, debidamente firmada y sellada, en la cual se indique ingresos mensuales, antigüedad y cargo; no mayor a un mes de emitida. Trabajador Independiente: <ul style="list-style-type: none"> Certificación de Ingresos firmada por un Contador Público Colegiado; no mayor a tres meses de emitida. 	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	Tres últimos estados de la cuenta corriente y/o copia de la libreta de ahorro, que posea con otros bancos, debidamente firmados y sellados por el Banco Emisor.	<input type="checkbox"/>
Nombres y Apellidos	Firma (Promotor de Servicios / Especialista de Negocios)	Sello Agencia

Nota: Las copias de los documentos consignados deben venir acompañados de sus respectivos originales a los fines de verificar la autenticidad de los mismos.